



En el plantel de Ochromogo en Cartago se podía observar gran cantidad de patrullas dentro de las instalaciones, así como oficiales de la Fuerza Pública en los puestos de control. DIANA MÉNDEZ

Policía toma control de Recope y muelles

► Gobierno pondrá operarios de Colombia y Panamá a trabajar en Japdeva

Patricia Recio G.
recio@nacion.com

La Fuerza Pública "tomó el control" de los planteles de la Refinadora Costarricense de Petróleo (Recope) en todo el país así como los muelles de Moín y Limón administrados por la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (Japdeva) desde las 6 p.m. del domingo.

Con esta medida, el Gobierno pretende garantizar la operación de estos servicios ante el llamado de huelga para este lunes promovido por los grupos sindicales.

"Hoy he girado instruccio-

nes al Ministerio de Seguridad Pública para que tomara control de los planteles de Recope en todo el país y del muelle de Japdeva con el fin de asegurar el abastecimiento de combustibles a toda la población y que las exportaciones e importaciones no sufran ningún inconveniente", informó el presidente Carlos Alvarado.

Los planteles tomados son los de en Moín, Siquirres, Turrubalba, El Alto de Ochromogo, La Garita y Barranca,

En Ochromogo, se podían observar de dos a tres oficiales en cada uno de los puestos de control y varias patrullas dentro de las instalaciones.

Además, pasadas las 8 p.m. había gran cantidad de camiones cisternas haciendo fila para cargar combustible.

Mediante un comunicado, Presidencia informó de que también se ordenó realizar ope-

rativos en los aeropuertos Juan Santamaría, en Alajuela, y Daniel Oduber, en Liberia.

Según indicaron, las acciones están a cargo de Fuerza Pública, Vigilancia Aérea y Servicio de Guardacostas, y fueron coordinadas con las administraciones de Recope y Japdeva.

"Con estas acciones estamos garantizando a la ciudadanía costarricense la continuidad del suministro de combustibles, de los servicios portuarios y del tráfico en las terminales aéreas internacionales, ante el anuncio de huelga nacional", declaró Alvarado.

Operarios listos. El presidente ejecutivo de Japdeva, Greivin Villegas, aseguró que activaron los protocolos de seguridad y los procedimientos administrativos para cumplir con la programación de buques y cruceros.

"Tenemos el compromiso de

garantizarle al comercio nacional e internacional el cumplimiento del trabajo programado en medio del movimiento de huelga anunciado", dijo.

Para el control del puerto de Moín y de Limón, se desplazó, adicionalmente, una nave remolcadora desde Panamá, así como personal de ese país y de Colombia a fin de mantener las operaciones.

"El Gobierno garantiza que cuenta con el personal requerido para atender las operaciones tanto en los puertos, como en los aeropuertos y en el suministro de combustibles", agrega el comunicado.

La sindicatos convocaron a huelga en protesta contra el proyecto de ley de reforma fiscal que se discute en el Congreso.

Durante la semana, los gremios sindicales amenazaron con paralizar servicios de salud, educación, así como las operaciones de puertos y planteles de Recope.

Esta situación también hizo que incluso los expendedores de combustibles hicieran un llamado a los usuarios a llenar los tanques, por temor a no poder garantizar el abastecimiento a lo largo de la semana.

Otras entidades como la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) activaron planes de contingencia en procura de que los asegurados no sean afectados.

Por ejemplo, adelantaron para el sábado la entrega de medicinas a los pacientes crónicos.

El Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), así como el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), el Instituto Costarricense de Ferrocarriles (Incofer) y Correos de Costa Rica, también garantizaron la continuidad de sus servicios.

En tanto el Ministerio de Educación Pública (MEP), comunicó que levantarán un listado de los docentes que no asistan a dar lecciones, mediante una aplicación.

Por su parte, el ministro de Seguridad Michael Soto, adelantó que dispondrá de todos los recursos de la Policía para evitar bloqueos y responder a alteraciones del orden. ■

LLAMA AL DIÁLOGO

Gobierno llevará la huelga a los tribunales

Patricia Recio G.

recio@nacion.com

El presidente Carlos Alvarado recordó este domingo que solicitarán la declaratoria de ilegalidad de la huelga que tienen prevista los sindicatos a partir de este lunes.

El mandatario insistió, durante una cadena nacional de televisión, que el movimiento se da a pesar de que llamó a los representantes de los trabajadores a dialogar y "ubicar puntos de encuentro".

"La huelga afectará a personas que van a sus trabajos, a los niños y niñas que quedarán sin clases, a las personas que esperan atención médica, cirugías, a quienes verán obstaculizados sus esfuerzos por producir. Con más razón, este llamado a huelga es injustificado e improcedente", dijo.

Además, aseguró que el Gobierno ha tomado las previsiones para que se mantenga el orden público y los servicios esenciales.

"Como candidato durante las recientes elecciones, expuse mi compromiso de que, al asumir la conducción de Costa Rica, impulsaría el proyecto de Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (...). Estoy convencido de que la aprobación de este proyecto de ley por parte de la Asamblea Legislativa es la única forma de evitar una inminente crisis", añadió en el mensaje.

En su intervención, Alvarado agregó que la aprobación de la reforma no es solo necesaria, sino "urgente", y reconoció que es un "trago amargo".

Finalmente, el mandatario volvió a pedir a los trabajadores que se presenten a laborar y recordó a los sindicatos que las puertas de su gobierno están abiertas al diálogo. ■

FEDERACIONES ESTUDIANTILES TAMPOCO COINCIDEN

Rectores universitarios con criterio dividido ante protesta de sindicatos

Rebeca Madrigal Q.
rebeca.madrigal@nacion.com

La huelga contra el plan fiscal que inicia este lunes con una manifestación en las calles divide el criterio de los rectores, académicos y estudiantes de las universidades públicas.

Por un lado, Henning Jensen, rector de la Universidad de Costa Rica (UCR), dio permiso a sus funcionarios para participar en "las actividades de la defensa a la educación pública como derecho humano y obligación del Estado", mientras que el superior del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), Julio Calvo, exhortó a los funcionarios a seguir trabajando.

"A todos los funcionarios y estudiantes los instamos a continuar estudiando y trabajando a pesar de los inconvenientes que se presenten", indicó Calvo en su cuenta de Facebook.

Este domingo, el rector reiteró su posición mediante un comunicado del ITCR.

En la publicación de su cuenta personal, Calvo compartió un comunicado de la Escuela de Economía de la Universidad Nacional (UNA), en el que hacían un llamado a "favorecer procesos de deliberación y diálogo social que permitan hallar fórmulas sensatas que eviten una catástrofe fiscal con insospechadas consecuencias".

Otro rector que no se unirá a

la huelga es el de la Universidad Técnica Nacional (UTN) y presidente del Consejo Nacional de Rectores, Marcelo Prieto, quien aseguró que los acuerdos en torno al impacto de la reforma en las universidades estatales, son de satisfacción institucional.

Prieto aseguró a *La Nación* que los funcionarios de la UTN que decidan sumarse a la marcha, tendrán que hacerlo en disfrute de sus vacaciones.

Este domingo, el rector de la UCR aclaró que "permiso significa que no se tomarán medidas disciplinarias contra quienes participen en las manifestaciones (es un derecho ciudadano), y que los estudiantes podrán reprogramar evaluaciones, si hu-

biera, pues la asistencia a clases no es obligatoria, según la normativa universitaria".

Respeto al derecho. El superior de UNA y exdiputado de Acción Ciudadana (PAC), Alberto Salom, dejó a juicio de la comunidad universitaria su participación en la convocatoria. Aclaró, en su cuenta de Facebook, que la huelga no ha sido declarada ilegal o legal por algún tribunal competente.

Salom consideró que la protesta podría ser precipitada "al coartar el diálogo que la UNA siempre ha favorecido".

Por otro lado, el rector de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), Luis Guillermo Carpio, dijo que respetará el derecho constitucional de su personal a manifestarse, aunque señaló que la participación en la marcha deberá ser coordinada con las jefaturas.

La Federación de Estudian-



Julio Calvo, rector del ITCR, instó a los funcionarios a "continuar trabajando". RAFAEL PACHECO

tes del ITCR no participará de la huelga, mientras que la Federación de Estudiantes de la UCR instó a la comunidad universitaria a unirse a sus esfuerzos. CO-LABORÓ FERNANDO GUTIÉRREZ.

CAMPO PAGADO**COMUNICADO DE PRENSA****Colegio de Licenciados y Profesores se manifiesta en contra del COMBO FISCAL**

El Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes de acuerdo a las facultades estipuladas en su Ley Orgánica 4770 Artículo 2 incisos c) y d), así como el Artículo 8 “requerir la intervención del Colegio en defensa del ejercicio profesional” considera que:

1. El Proyecto de Ley 20.580 “Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” y los Decretos y Directrices Presidenciales sobre Empleo Público, expresan una reforma al Estado Costarricense en los planos económicos, políticos y sociales, incluyen la reducción al presupuesto social y una política de austeridad, la inclusión de la reforma al empleo público y la regla fiscal y la reforma al impuesto de valor agregado, lo cual en otros países que se ha implementado ha provocado el crecimiento de la pobreza y la desigualdad, aumento del desempleo y los mecanismos de exclusión.
2. El Combo Fiscal modifica el modelo de educación costarricense presente en la Constitución Política al incluir la atención de la primera infancia y la educación técnica - profesional dentro del presupuesto de financiación de la educación, el proyecto de la ley aplica un gravamen a la educación pública y la eliminación de los destinos específicos para el financiamiento de la educación superior, estas reformas representan un retroceso histórico y buscan evadir la asignación real del 8% del PIB destinado a la Educación Pública.
3. El Combo Fiscal afecta a la clase trabajadora, entre ella el sector magisterial, al incluir una reforma al empleo público lesionando los derechos obtenidos por las y los trabajadores; congela el aumento semestral por costo de vida, el valor de la anualidad y las deudas salariales por concepto de Carrera Profesional que arrastra el MEP desde años anteriores, sin que se establezca una fecha probable de justo pago, se propone la modificación del artículo 118 del Código de Educación disminuyendo el sobresueldo de recargo, además viene a normalizar la disminución de los porcentajes y las condiciones de la Dedicación Exclusiva, entre otras reformas incluidas en el proyecto de ley, las cuales afectan la calidad de la educación y el reconocimiento social de la profesión docente mediante un salario DIGNO y JUSTO.
4. Que en el marco de la discusión fiscal se han planteado reformas a los regímenes de pensiones, vía Proyecto de Ley 20.297 “Ley de Justicia Solidaridad y Solidez de las Jubilaciones en Costa Rica”, que elimina la existencia del Régimen de Pensiones del Magisterio Nacional, afectando a miles de trabajadores de la educación costarricense.

Por todo lo anterior manifestamos que:

1. LA HUELGA ES UN DERECHO FUNDAMENTAL E IRRENUNCIABLE, protegido por la Carta Magna, nos SOLIDARIZAMOS con la Huelga Nacional convocada por la Unión Sindical y Social Nacional, RECHAZAMOS las amenazas y la campaña de miedo que sobre el pueblo trabajador y el Magisterio Nacional han externado las autoridades ministeriales.
2. Externamos nuestra preocupación por la crisis fiscal, pero nos OPONEMOS a que la responsabilidad recaiga sobre los sectores trabajadores y clases desfavorecidas del modelo de país promovido por la élite empresarial y política.
3. Hacemos un llamado vehemente a retomar la discusión sobre las propuestas presentadas por la Unidad Sindical y Social Nacional “UNA REFORMA FISCAL JUSTA Y SOLIDARIA PARA COSTA RICA”, entregada al Presidente de la República.
4. Solicitamos la DESCONVOCATORIA del Proyecto de Ley 20.580 “Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” y, en su lugar, se abra una mesa de diálogo multisectorial, con participación de diversos sectores sociales y económicos, entre ellos, los colegios profesionales, para construir una reforma fiscal que sí sea justa, democrática y progresiva.

M.Sc. Jimmy Güell Delgado
Secretario Junta Directiva Colypro
Céd. 204430282

